



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 1ER. TRIMESTRE 2025.
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LUPERÓN,
PROV. PUERTO PLATA.**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2025 ascendió al monto de RD34,670,004.00.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, b, de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal, hasta un 31% para servicios municipales diversos, al menos un 40% en Gastos de Capital e Inversión y un 4% para programas educativos, de salud y género, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuestado del año 2025	%	Ingresos propios y subsidiados al 1er. Trimestre 2025	%	Ingresos Propios al 1er. Trimestre 2025	%	Gastos Devengado Neto al 1er. Trimestre 2025	% del total de gastos devengados	Disponibilidades
Gastos de personal	8,667,501.00	25%	1,879,204.75	23%	27,178.75	21%	1,854,103.66	25%	-7,380.31
Servicios municipales diversos	10,747,701.00	31%	2,633,329.27	32%	33,701.27	26%	2,297,128.89	31%	359,472.07
Gastos de capital e inversión	13,868,002.00	40%	3,418,846.00	41%	64,486.00	50%	2,908,962.81	39%	509,113.06
Prog. Ed., Género y Salud	1,386,800.00	4%	339,785.60	4%	4,348.60	3%	339,729.90	5%	-20,949.00
Total====>	34,670,004.00	100%	8,271,165.62	100%	129,714.62	100%	7,399,925.26	100%	840,255.82

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al trimestre.

Nota:

- La cuenta capital o inversión no cumplió con el porcentaje de la ley porque no alcanzó el 40%.
- La cuenta de los programas educativos de género y salud no cumplió con el porcentaje de la ley porque excedió el 4%.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-